

DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH,
modalidad CAS funcionario (...);

Que, con OFICIO N° 0242-2023-GRA-GRI/DRTC-DR, de fecha 20 de marzo de 2023, la directora regional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash, solicita el cese de designaciones de los directores de la dirección regional a su cargo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del citado funcionario agradeciéndole por los servicios prestados, debiendo de continuarse en la designación o encargatura del cargo y garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional;

Que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la **DESIGNACIÓN** del Ing. **MILTON OMAR VALVERDE CUEVA** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 001-2021-GRA/GGR, de fecha 05 de enero de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 **GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

Mag. CPC. WALTER ROCA SANDOVAL BALTAZAR
Gerente General Regional

2. MAR. 2023